



BIENESTAR  
FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**INSTRUCTIVO PARA EL ENCENDIDO DE LAS CALDERAS DE  
VAPOR EN LA SEDE DIRECCIÓN GENERAL**

IT2.P39.SA

24/08/2020

Versión 1

Página 1 de 1

## 1. OBJETIVO

Establecer las actividades y responsables para el encendido de las calderas que abastecen de vapor al casino de la Sede Dirección General.

## 2. DATOS DEL DOCUMENTO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA ACTIVIDAD

Código	Nombre del documento
P39.SA	Administración Sede Dirección General

## 3. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encender calderas de vapor.

## 4. DESARROLLO:

Las actividades relacionadas a continuación, se realizarán diariamente a las 7:00 a.m por parte del operario de mantenimiento capacitado para tal fin:

- Revisar que la motobomba coincida con la caldera que se va a poner en funcionamiento.
- Abrir válvula de condensado retenido (desaguar), calderas y tuberías.
- Abrir suministro de gas y pulsar encendido de chispa.
- Revisar que el registro de ingreso de agua este abierto, revisar que el nivel de agua este en posición de mínimo.
- Proceder a encender la caldera desde el tablero eléctrico.
- Se espera a que cargue, cuando inicia el suministro de vapor, se abre válvula de desagüe inferior, se espera 1 minuto y se cierra la totalidad de registros de drenaje.
- Revisar cada hora que la presión de caldera no sea inferior a 50 psi y la temperatura del tanque de condensado que no supere los 60°C.
- Si la presión es inferior a 50 psi, se reinicia la caldera. Si la temperatura supera los 60°C, se purga y se suministra agua fría.
- Apagar a la hora indicada por Casino.

## 5. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!